

INFORME DEL COMISARIO

Señores:
Miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de
VERITAS COMUNICACIONES C.A.

1.- He revisado los Estados Financieros por el periodo terminado al 31 de diciembre del año 2012 que son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estados de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporte las cantidades o revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de Normas NIIF, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

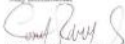
3.- En mi opinión, los estados financieros de VERITAS COMUNICACIONES C.A. por mí examinados están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2012, de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Igualmente la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y Directorio.

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías vigente.

Muy atentamente,



ING. CARLOS RABASCAEL SALAZAR
COMISARIO